Naciones Unidas S/PV.4924



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4924ª sesión

Viernes 12 de marzo de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. de la Sablière	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Antonio
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Valle
	Chile	Sr. Landerretche Moreno
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Pakistán	Sr. Mahmood
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2004/180)

04-26789 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2004/180)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea, documento S/2004/180.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2004/188, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Angola, Benin, Brasil, Chile, China, Francia, Alemania, Pakistán, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1531 (2004).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.

0426789s.doc